I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000963

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 06 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2739/2014; la carta solicitud de doña Sandra Gutiérrez Alarcón; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Bingo a beneficio, el 07 de junio de 2014 en el Centro de Eventos "Betzaida", ubicado en Camino a Melipilla N°7211, comuna de Cerrillos, desde las 20:30 horas.

2. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

3. La responsable de esta actividad será doña Sandra Gutiérrez Alarcón, cédula de identidad N° 11.873.721-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000963

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección Jurídica
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Patentes Comerciales
Carabineros de Chile
Interesada
Pag. Web